

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.**

**Fecha:** 11 de noviembre de 2019.

**Hora:** 20.00

**Acta número:** 19/19

**Carácter:** Extraordinario y Urgente

**Miembros asistentes:**

Alcalde Presidente

D. José Carlos Contreras Asturiano

Secretaria en funciones:

D<sup>a</sup> María del Mar Muñoz Llanes.

Concejales:

Excusan su ausencia:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Peña Leco

D. Julio A. Mendoza Ignacio

D. Ángel Caballero Fernández

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Cabello Fuentes

D<sup>a</sup> Antonia Toro Moreno

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Monreal Núñez

D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Cruz Trujillo

D. Ramón M<sup>a</sup> Ramos Naranjo

D. Julián de la Rosa Infante

D. Francisco Miguel Lemus Corchero

D. Juan Carlos Fernández Calderón

D<sup>a</sup> Inmaculada Contioso Condado

D. Antonio J. Navarro Losa

D. Javier Domingo Jaramillo Portero

D. Francisco Fernández Rodríguez

D. David Jiménez Cárdenas

En la ciudad de Zafra (Badajoz), siendo las veinte horas y cuatro minutos del día once de noviembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los miembros corporativos anteriormente relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la Secretaria en funciones de la Corporación que certifica, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente por el Pleno de la Corporación, excusando su ausencia los Concejales Doña M<sup>a</sup> Carmen Cabello Fuentes y Don Julio A. Mendoza Ignacio tratándose los asuntos del orden del día que a continuación se detallan. Se justifica el carácter Extraordinario y Urgente de la sesión en no demorar la adopción del acuerdo sobre el asunto incluido en el orden del día hasta la próxima sesión plenaria de carácter ordinario, dado el interés del mismo.

### **I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

Sometida a la consideración de la Corporación la ratificación de la urgencia de la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes.

### **II. VIABILIDAD DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A CIBEX.**

Por la Secretaria se da lectura a la propuesta de la alcaldía relativa al asunto, que dice lo siguiente:

"Conocido el informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal. Conocido el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras, Vivienda y Medio Ambiente, se propone al Pleno de la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Dar conformidad al informe del Ingeniero Técnico Industrial sobre la viabilidad de suministro de agua potable a CIBEX.

2º.- Remitir copia del acuerdo adoptado a CIBEX y a la Confederación Hidrográfica del Guadiana."

El Sr. Jiménez Cárdenas, por el Grupo Municipal Unidas por Zafra- Izquierda Unida, manifiesta que aunque no pudo asistir a la comisión informativa de urbanismo, obras, vivienda y medio ambiente su voto será favorable.

El Sr. Fernández Rodríguez, por el Grupo Municipal Ciudadanos, partido de la Ciudadanía, manifiesta que su voto será favorable a la propuesta como ya se manifestó en la Comisión Informativa de

urbanismo, obras, vivienda y medio ambiente, al ver los informes técnicos.

El Sr. Navarro Laso, por el Grupo Municipal Popular, manifiesta que su grupo votará favorablemente a la propuesta, pero manifiesta que su grupo quiere hacer una pequeña mención a lo expresado en el informe del Ingeniero Técnico Industrial sobre la admisibilidad de los vertidos a la edar de Zafra de aguas residuales, dónde el técnico hace referencia a la recomendación de renovar los equipos y sistemas de la planta, algo que ya mencionaron en la Comisión Informativa de urbanismo, obras, vivienda y medio ambiente, por lo que quieren instar al grupo de gobierno en ese sentido.

La Sra. Peña Leco, por el Grupo Municipal Socialista, le contesta al Sr. Navarro que está trabajándose con las distintas consejerías para conseguir financiación y poner en marcha ese tipo de actuaciones. El Grupo Municipal Socialista se muestra favorable a la adopción del presente acuerdo, que no es más que la ratificación del informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, sobre la viabilidad del suministro de agua potable a CIBEX.

El Sr. Contreras Asturiano, Presidente de la Corporación manifiesta que en un principio la Confederación Hidrográfica del Guadiana solicitó un informe relativo a las aguas residuales, y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal lo realizó sobre las aguas residuales y sobre la viabilidad del suministro de agua potable. Ahora se solicita un acuerdo plenario.

Debatido el asunto, se somete a votación resultando aprobado por unanimidad con 15 votos a favor (9 del Grupo Socialista, 4 del Grupo Popular, 1 del Grupo Ciudadanos, partido de la Ciudadanía, 1 del Grupo Unidas por Zafra-Izquierda Unida).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las veinte horas y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, confeccionada de acuerdo con las determinaciones del art. 109 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estando para cualquier aclaración, ampliación o rectificación de lo en ella contenido a la unidad audio visual en soporte digital elaborada y que se incorpora al expediente de la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.